

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ESCAVI CIA, LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las 16.H30; en el local social de la Compañía Escavi Cia Ltda, ubicada en la calle Circunvalación Sur 801 entre Octava y Novena Sur, con asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía Escavi Cia. Ltda.: Los Señores Estaura del Carmen Aguilar Loayza que representa el \$ 0.56 del capital suscrito y pagado de la compañía, Ruth María Coello Aguilar que representa el \$ 0.56 del capital suscrito y pagado de la compañía y Servio Vicente Coello Aguilar que representa \$ 1.636,486.88 del capital suscrito y pagado de la compañía. Los socios ahí reunidos se declaran en la Junta General Universal de Socios, bajo la presidencia de la Sra. Victoria del Rocío Ortiz Ochoa y actuando en calidad de secretario el Sr. Servio Vicente Coello Aguilar, Gerente General de la Compañía; los socios acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.-) INFORME DEL GERENTE; 2.-) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018; 3.-) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO 2018. Al efecto preside la misma el Presidente, Sra. Victoria del Rocío Ortiz Ochoa, y actúa como secretario Adoc el Sr. Servio Vicente Coello Aguilar, Gerente de la Compañía: La Presidente solicita al Secretario de lectura al orden del día a tratarse, el mismo que dice: " De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Universal de Socios de la Compañía Escavi Cia. Ltda., que se llevará a cabo el 29 de Marzo del 2019 a las 16H30, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente.- La secretaria procede a leer el informe, concluida la lectura la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2018, por secretaría se da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y ganancias los que están elaborados bajo Normas Internacionales de Información financiera (NIIF). Reflejando la realidad del negocio, acompañadas de las notas aclaratorias y sus respectivos anexos, la administración manifiesta que la utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta del presente periodo es de \$ 69,651.29, lo cual genera un valor a pagar a trabajadores de \$ 10,447.69 y un impuesto a la renta causado de \$ 28,331.02 y un impuesto a la renta mínimo de \$ 46,878.82; la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; y 3.- Conocer y resolver sobre las utilidades para lo que toma la palabra la Srta. Ruth María Coello Aguilar, en lo que indica que las utilidades del periodo 2018 no sean repartidas, la junta por unanimidad lo aprueba, con lo que se estaría cumpliendo de acuerdo a la Ley de Compañías; se procede a dar un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por sus socios presentes firmándola en unidad de acto, levantándose la sesión a las 20H00 horas.

Servio Vicente Coello Aguilar
SERVIO VICENTE COELLO AGUILAR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
SOCIO

Victoria del Rocío Ortiz Ochoa
VICTORIA DEL ROCÍO ORTIZ OCHOA
PRESIDENTE

Ruth María Coello Aguilar
RUTH MARÍA COELLO AGUILAR
SOCIA

Estaura del Carmen Aguilar Loayza
ESTAURA DEL CARMEN AGUILAR-LOAYZA
— SOCIA